

CIRCULAR N°002-SEE/23

Destinatarios: A la Comunidad Educativa, Equipos de Supervisión, Equipos Directivos, Personal Docente y No Docente de los Niveles de Educación Obligatoria, Nivel Superior y Modalidades de Instituciones Educativas de Gestión Estatal, Provincial, Municipal, Privada, Social y Cooperativa.

ASUNTO: Jornada Institucional de Educación Sexual Integral sobre el eje del Respeto a la Diversidad.

"Las personas somos todas distintas y esa particularidad se expresa también en el modo en que cada ser humano piensa, siente, cree, actúa y vive su sexualidad, convirtiéndolo en un ser único." Programa Nacional de Educación Sexual Integral.-

FECHA: 03 de mayo de 2023.

La Secretaría de Equidad Educativa, a través del Programa Provincial de Educación Sexual Integral y en colaboración con la Secretaría de Gestión Educativa, en cumplimiento con los objetivos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley de N° 26.150 de ESI, recuerda a la Comunidad Educativa la participación a la Jornada Institucional de Educación Sexual Integral programada por Anuario Escolar, para el día 3 de mayo del corriente año, la que se llevará a cabo sin suspensión de actividades en el horario habitual de clase. La jornada será de carácter presencial junto a estudiantes de todos los niveles y familias.

En esta oportunidad se propone reflexionar a nivel institucional el respeto a las diversidades, ya que es importante asumir una actitud que supere la idea de tolerancia, para comprender que todas las personas somos distintas e iguales en derechos. La Educación Sexual Integral desde una mirada integral, supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos en los cuales todas las personas tengan la libertad de poder expresar, opinar y decir lo que sienten sin temor a ser discriminadas o estigmatizadas. Se trata entonces de estar atentos en el aula, en los patios y en toda la escuela, para trabajar contra la discriminación.

Nuestra Provincia a través de la Ley N° 6.208 de "Aplicación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones Educativas" nos compromete a garantizar la plena y efectiva implementación de la ESI, como un derecho de las infancias y adolescencias.

La presente Jornada está organizada en tres momentos:

1º- ANTES DE LA JORNADA: En este momento se hará lectura de la circular, análisis y reflexión acerca de lo trabajado hasta el momento en cuanto a la ESI y de cómo encarar los emergentes vinculados a la ESI, a las diversidades e identidades. Como así también con los docentes analizar sus fortalezas y debilidades al momento de implementar la ESI de manera transversal o específica según el nivel educativo correspondiente.

Ministerio de Educación de Jujuy
Secretaría de Equidad Educativa
see.secretaria@jujuy.edu.ar
Av. 2 de Abril y 10 de Junio - B° Malvinas
+54 9 3884580801

**GARANTIZAR LA ESI
ES AMPLIAR DERECHOS**



2º- DURANTE LA JORNADA: Se llevará a cabo a partir de una planificación previa, para ello se tendrá en cuenta el documento orientador (Anexo 1) y actividades sugeridas según el nivel educativo (Anexo 2), adaptando la misma a la realidad de la escuela. Durante esta instancia será importante la participación activa de estudiantes y familias.

3º- DESPUÉS DE LA JORNADA: Será el momento en que cada institución evalúe conjuntamente con docentes y estudiantes (en el caso de nivel secundario y superior) fortalezas, debilidades y nuevas propuestas para el año 2024, la cual se sugiere quede por escrito en acta institucional y que sea elevada al equipo de supervisión.

En este año el Programa de Educación Sexual Integral tiene como objetivo fortalecer articulación con equipos de supervisión, por lo cual en esta oportunidad serán quienes tengan la responsabilidad de informar acciones realizadas en sus núcleos de escuelas a través de un cuestionario google.

Estas acciones se encuentran en concordancia con la Resolución CFE N° 45/08 Lineamientos Curriculares de la ESI, la Resolución del CFE N° 340/18 que establece los Núcleos de Aprendizajes Prioritario de Educación Sexual Integral (NAP de ESI), contextualizando y sistematizando críticamente con datos de nuestra realidad educativa jurisdiccional y la reciente Resolución del CFE N° 419/22 que fortalece la implementación de la ESI en toda la Argentina de forma curricular y/o transversal en todos los niveles y modalidades educativas.

Por todo esto, convocamos a las instituciones educativas a trabajar en articulación con los organismos garantes de derechos para que sea más efectivo el abordaje y así poder afrontar las situaciones problemáticas que se presentan en las escuelas de manera integral.

Invitamos a Uds. a socializar en forma grupal hacia el interior de sus Instituciones Educativas, la siguiente agenda de trabajo que adjunta un ANEXO 1: Documento Orientador Jornada Institucional Educación Sexual Integral y ANEXO 2: Actividades Sugeridas para cada Nivel Educativo.

¡Muchas gracias comunidad educativa, por una vez más sumarse a la propuesta de Educar en Igualdad!



Dr. María Fernanda Montenegro
Secretaría de Equidad Educativa
Ministerio de Educación

Ministerio de Educación de Jujuy
Secretaría de Equidad Educativa
see.secretaria@jujuy.edu.ar
Av. 2 de Abril y 10 de Junio - B° Malvinas
+54 9 3884580801

**GARANTIZAR LA ESI
ES AMPLIAR DERECHOS**

